

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

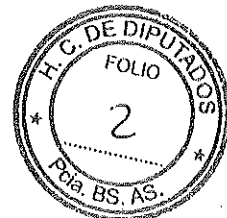
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

Su preocupación por el estado de la Ruta Provincial n°50, en el tramo comprendido entre las intersecciones con las Rutas Nacionales n°5 y n°188.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adopte las medidas necesarias urgentes para obras de repavimentación, bacheo, desmalezamiento y limpieza de banquetas, e iluminación de intersecciones de la traza.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar su preocupación por el estado de la Ruta Provincial n°50, en el tramo comprendido entre las intersecciones con las Rutas Nacionales n°5 y n°188.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adopte las medidas necesarias urgentes para obras de repavimentación, bacheo, desmalezamiento y limpieza de banquetas e iluminación de intersecciones de la traza.

Durante años hemos presentado innumerables iniciativas y reclamos solicitando reparaciones, iluminaciones, mantenimientos y demás, de distintas rutas provinciales y nacionales que atraviesan nuestra provincia.

En este caso, nos hacemos eco de los reclamos formulados tanto por vecinos de las localidades ubicadas en la traza de la Ruta Provincial n°50, como también de usuarios frecuentes, respecto del deplorable estado de la cinta asfáltica, el poco o nulo mantenimiento de banquetas, las faltas de demarcaciones o la nula iluminación de intersecciones.

Los "huellones" y "pozos" de algunos tramos resultan de una gravedad extrema para quienes transitan la ruta, generando complicaciones y accidentes que no solo traen aparejado pérdidas materiales, si no también pérdidas humanas.

Transitar la Ruta Provincial n°50 es un padecimiento. Este es un reclamo de años que solo resulta en respuestas del estado provincial en forma de "parches" momentáneos, sin ningún plan de puesta en valor general a fin de lograr un estado de transitabilidad digno.

Así, entendemos que toda acción que contribuya a disminuir la siniestralidad debe contar con nuestro apoyo y ser reclamada su ejecución ante quien corresponda.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

En esta ocasión, por una cuestión jurisdiccional, apelamos al entendimiento de las reparticiones provinciales del área.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires